

CÁMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala III de Rosario, a cargo de los Dres Mario José Chaumet, Jessica M. Cinalli y Marcelo J. Molina, en los autos caratulados: MAGNANI ARIEL ALEJANDRO c/GIMÉNEZ SILVIA BEATRIZ s/Ejecutivo CUIJ N° 21-01603681-9 se ha dispuesto: Rosario, 12 de Abril de 2019. Téngase presente. Líbrese la cédula como lo solicita y notifíquese la resolución recaída en autos conforme lo normado por el art. 81 del CPCC Fdo. Dra. Ana Paula Alvarez Barthaburu (Prosecretaria). Asimismo se pone en conocimiento la Resolución recaída en los presentes autos: "N° 53. Rosario, 05/04/2019... Resuelve: 1.- Rechazar el recurso deducido por la defensora de oficio; 2.- Confirmar la Resolución N° 894/18 (fs. 160/162); 3.- Imponer las costas correspondientes a esta segunda instancia a la recurrente vencida (art. 251, CPCC); 4.- Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen. Fdo. Dres. Jessica M. Cinalli, Mario José Chaumet y Marcelo J. Molina. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria. Rosario, 10 de Mayo de 2019. Dra. Campbell, Secretaria.

\$ 33 391167 Jun. 11 Jun. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de tramite en suplencia del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, Dr. Ricardo Dutto, se hace saber que en los autos caratulados: CEJAS VANESA SOLEDAD c/GONZÁLEZ RICABAL, YOANDRI s/Divorcio, CUIJ 21-11325442-1, se ha ordenado notificar al Sr. Yoandri González Ricabal, DNI N° 1.613.815, de nacionalidad Cubana, lo ordeñado mediante decretos que se transcriben: "Rosario, 05 de Marzo de 2018. Por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Jueza de Trámite: Dra. Marisa Malvestiti. Por interpuesta petición de divorcio. Téngase presente lo expuesto sobre los efectos del divorcio. Agréguese el acta de nacimiento acompañada. De la petición de divorcio: hágase saber. De lo expuesto sobre los efectos del divorcio: traslado por diez días. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallado/a el/la requerido/a en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Fdo.: Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria) - Dra. Marisa Malvestiti (Jueza). Otro: "Rosario, 04 de Abril de 2019. Téngase presente. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas de Tribunales, tres veces, venciendo dicho término en 5 días después de la última publicación. Fdo.: Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria) - Dr. Ricardo Dutto (Juez en suplencia). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3. Secretaria, Rosario, de 2019. Dra. Bojanich, Secretaria.

S/C 392796 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la

Segunda Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: BATRICHEVIC, ELENA c/ACATTO, LUCIANA y Os. s/Daños y perjuicios, CUIJ: 21-11687750-0 y con relación a la demandada Luciana Florencia Acatto, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 25 de Abril de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a la demandada a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley: de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67,69, 73 y 548 del CPC Fdo.: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) - Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario); Rosario, 14 de Mayo de 2019. Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario).

\$ 33 392637 Jun. 11 Jun. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nom. De Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORESE JUANA GLORIA L.C. 5.513.439 publicando edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales (art. 2340 CC y C) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados "Norese, Juana Gloria s/sucesorio CUIJ 21-02897266-8. Dra. Myrian Raquel Huljich (secretaria)

Rosario, 21 May 2019

\$ 45 391209 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cristián Barbaroja, (DNI 21.563.466), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CRISTIAN BARBAROJA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02912219-6). Rosario, 16 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391184 Jun. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría da la autorizante y dentro de los autos caratulados: "BACCI, ADRIAN EDGARDO c/COBOS, JOSÉ LUIS y Otros s/Cumplimiento de contrato, Expte. Nro. 499/2011 -CUIJ 21-00803933-7, se cita y emplaza a los herederos del señor Juan Carlos Chichoni, titular de L.E. Nº 5.961.359 a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro del expediente referido. Rosario. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 392694 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos ELECTROMECA INDUSTRIAL SRL expediente 21-02890359-3, año 2017, en el que se declaró la quiebra de ELECTROMECA INDUSTRIAL SRL, documento CUIT 33-70845833-9, con domicilio (último conocido) en General López 1640 V. Gdor. Gálvez se ha designado síndico al C.P. Finos Waldo Raúl, el que ha fijado domicilio en Mendoza 2291 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. Y de 16 a 19 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 12/08/19; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 24/09/19 y para que presente el informe general hasta el día 11/11/19. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 4 de Junio de 2019.

S/C 392787 Jun. 11 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: LARUELLE, HÉCTOR GASTÓN c/MONREAL, SANDALIO JESÚS y Otros s/Apremios - COESTIONES RELATIVAS HONORARIOS (CUIJ 21-02910262-4) se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: Rosario, 14 de Mayo de 2019. Téngase presente. Déjese sin efecto el embargo ordenado a fs.26. En su lugar, trábase embargo sobre el inmueble registrado al T. 1134, F. 475, Nro. 329954 PH, por las sumas ordenadas a fs. 21. Oficiése. Asimismo, y a tenor del art. 597 C.P.C.C., cítese a los herederos del demandado Sandalio Jesús Monreal, a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 392726 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: RINALDI, FELIPA s/Cremación (CUIJ 21-02915035-1) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Felipa Rinaldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 392721 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: PORRA, ILDA CONSOLACIÓN s/Sucesorio (CUIJ 21-02913784-3), se cita a los sucesores de Ilda Consolación Porra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 392722 Jun. 11

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 15 de Rosario, dentro de los autos caratulados STERPONE, MONICA RAQUEL c/CÓRDOBA, GERMÁN ALBERTO Y OTROS s/Escrituración (CUIJ 21-02886445-8) se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 29 de Abril de 2019. Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notificado que se encuentre el decreto, ofíciase a la Presidenta de la Cámara en lo Civil y Comercial a los fines del sorteo de Defensor de Oficio. Firmado: María Dra. Eugenia Sapei - Secretaria-, Dr. Carlos E. Cadierno -Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 392724 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nom. de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CICONI, FABIÁN ALBERTO c/FACCHIANO, CARLOS GABRIEL y Otros s/Juicio Ejecutivo; CUIJ Nº 21-02866974-4, se ha dispuesto notificar mediante edictos, que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, a los demandados Sr. Facchiano Carlos Gabriel (DNI 22.690.976) Y Sra. Ceraldi Miriam Edith (DNI 23.983.881) del decreto de fecha 22/05/2019 que reza: Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. María José Casas (Secretaria), Dr. Luciano D. Juárez (Juez). Rosario, 3 de Junio de 2019.

\$ 33 392652 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: D'ANGELO RUPERTO JOSÉ s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 417/2001 - CUIJ 21-01302910-2, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en fecha 26/04/2019. Se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto N° 814 de fecha 23/05/2019: 1) de la sindicatura en la suma total de \$ 145.600, asignándolos del siguiente modo: a) al CPN Jacobo Trumper, la suma de \$ 58.240; b) al CPN Alfredo Bozzi, la suma de \$ 58.240; c) a su patrocinante, Dra. María del Carmen Pioluchi, la suma de \$ 29.120; y 2) al Dr. Gustavo Daniel Amadeo, apoderado del failido, la suma de \$ 36.400. Fdo. Dra. María José Casas, Secretaria.

S/C 392709 Jun. 11 Jun. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Lucrecia Mantelo, Secretaria Dra. Silvina L. Rubulotta, dentro de los autos caratulados VEGA, MARCELA ELENA c/TORINO S.A. s/Juicio de escrituración; (CUIJ N° 21-02894683-7), hace saber que se ha declarado rebelde a Torino S.A. y proseguirá el juicio sin su representación, sorteándose defensor de oficio. A tales efectos se transcribe la siguiente resolución en su parte resolutive: Rosario, 25 de Abril de 2019. No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada, a pesar de encontrarse debidamente notificada, y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjese cualquier día y hora de audiencia. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales por el término de ley. Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello, Juez; Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal. Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 392727 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados BALONCHARD, GUILLERMO c/RODRIGO, MARCELO JOSÉ y Otros s/Cobro de Pesos, CUIJ N° 21-02891630-9, se cita y emplaza a la firma DROCOM SRL, CUIT N° 30-71105725-7 a comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el referido proceso, por sí o por apoderado, en el término y bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss CPCC).

\$ 33 392717 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décimo

Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: BALONCHARD, GUILLERMO c/RODRIGO, MARCELO JOSÉ y Otros s/Aseguramiento de bienes, CUIJ N° 21-02880949-9, se le notifica a la firma DROCOM SRL, CUIT N° 30-71105725-7 que mediante Auto N° 965 de fecha 12 de Mayo de 2017 su inhabilitación general hasta cubrir la suma reclamada de \$ 641.211,90 con más la suma de \$ 192.363,57 estimada provisoriamente para intereses y costas; y que dicha medida cautelar ha sido inscripta en los Registros pertinentes. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 33 392718 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito C. y Com. de la 17° Nom., Secretaría a cargo de la día. María Amalia Lantermo, se hace saber que en autos: MOFFA, MARIO DOMINGO c/CARDELLI, IDA s/Escrituración; CUIJ 21-02883755-8, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de Mayo de 2019. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. A los fines del sorteo de defensor de oficio, líbrese el despacho correspondiente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Fdo. Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza). 28 de Mayo de 2019. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 392639 Jun. 11 Jun. 13

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 75 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos: BARTOLI RAFAEL RAMÓN s/Conc. Prev. - Hoy quiebra; (Expte. 143/2005), se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el que se ha puesto de manifiesto, y se han regulado honorarios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria.

S/C 392730 Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Juez vacante y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados BENITEZ LEONARDO ANDRÉS s/Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02855511-0 (Expte. N° 210/2016); en el cual se ha dispuesto: Rosario, 25/07/2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. Fdo. Juez en suplencia; Dr. Sergio González (Secretario). "N° 1814 - Rosario, 25/17/2018; Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Carolina García en la suma de \$ 41.075,20; Regular los honorarios de/a Dr. Elvio Santiago Correnti en la suma de \$ 10.268,80. Cópiese, insértese y negase saber. Fdo. Juez en suplencia; Dr. Sergio González, (Secretario).

S/C 392789 Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Juez Vacante y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: EILE S.R.L. s/Concurso Preventivo; CUIJ Nro. 21-02894146-0, mediante resolución Nro. 860 de fecha 30 de Abril de 2019 se dispuso la prórroga del período de exclusividad, fijando para el vencimiento del período de exclusividad el día 14 de Junio de 2019, y para la celebración de la audiencia informativa, el día 7 de Junio de 2019 a las 10 horas. Fdo. Dr. Zabale (Juez); Dr. González (Secretario).

\$ 165 392788 Jun. 11 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MAFFEI, ADOLFO OSVALDO CARLOS, DNI 6.058.973, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término del treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: MAFFEI, ADOLFO OSVALDO CARLOS s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02881193-1. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 3 de Junio de 2019.

\$ 45 392648 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DI BENEDETTO, NICOLÁS RICARDO, DNI 5.998.631 publicándose edictos por un (1) día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: DI BENEDETTO, NICOLÁS ICARDO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02890626-6. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 392646 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Desiato, Donato Juan María, DNI N° 6.041.374, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DESIATO, DONATO JUAN MARÍA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-029147725-3. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392682 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Di Francesco Nicolás Ercole Mario, DNI N° 6.010.305, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DI FRANCESCO, NICOLAS ERCOLE MARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02914438-6. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392683 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Alicia Lloret, DNI N° 1.042.003, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LLORET, ALICIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02913067-9. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392631 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: María Faustina Pogonza, DNI N° 3.892.549, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PONGOZA, MARIA FAUSTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02916111-6. Rosario, 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392771 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Vianna, Francisco Froilan, DNI N° 5.698.691, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VIANNA, FRANCISCO FROILAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02913869-9. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392630 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Fermina Arias, LC N° 2.434.793, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARIAS, FERMINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02912268-4. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392647 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Pereyra, Antonio, DNI N° 6.159.264, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEREYRA, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914280-4. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392649 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Karch, Alberto, DNI N° 6.334.138, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados KARCH, ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02909450-8. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392650 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante Sveda Verónica, DNI 4.527.838, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SVEDA VERÓNICA s/Sucesión; Cuis 21-02913175-6. Dra. María Verónica Lara, Rosario, 28/5/2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392658 Jun. 11

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario, dentro de los autos caratulados: SENI, NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02912290-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Norma Beatriz Seni (DNI 11.874.181), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se pubiy4 a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/06/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 392725 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Irma Caproli, L.C. 5.526.872, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAPROLI, IRMA s/Sucesorio; CUIJ 21-02914456-4. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 23 de Mayo de 2019.

\$ 45 392728 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ESTHER JOSEFINA RAMONA ARRIÓLA, DNI N° 01.094.111, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARRIÓLA, MARÍA ESTHER JOSEFINA RAMONA S/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ N° 21-02914615-9. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 31 de Mayo de 2019.

\$ 45 392636 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante - Boetto, Margarita- D.N.I. N° 06.001.934, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). Autos: BOETTO, MARGARITA s/Declaratoria de herederos, Expte: 1018/06. Rosario, 4 de Junio de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 392638 Jun. 11

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Maria Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Horacio Rafael Totoro, DNI 6.173.231, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "TOTORO, HORACIO RAFAEL s/Declaratoria de herederos". CUIJ N° 21-0290(025-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 392641 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Angel Pettini D.N.I. Nº 6.023.441, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: PETTINI ANGEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02914969-8. Secretaria, Dra. Vanina C. Grande. Rosario, 4 de Junio de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392738 Jun. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Hermes Antonio Sassaroli D.N.I. Nº 6.106.079, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: SASSAROLI, HERMES ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02915539-6. Secretaria, Dr. Ariel C. Casas. Rosario, 4 de Junio de 2019. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392737 Jun. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Rosa Inés Cecchini L.C. Nº 3.490.587, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: CECCHINI ROSA INES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02915538-8. Secretaria, Dra. Bárbara Lechini. Rosario, 4 de Junio de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392736 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ZOLLO IVANA CLAUDIA, DNI 18.520.264, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZOLLO IVANA CLAUDIA s/Declaratoria de herederos, Expte 21-02914056-9 – Dra. Lucrecia Mantelo (Juez); Secretaria Dra. Vanina Grande. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392785 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, del causante don Enrique Domingo Curridor, D.N.I. Nº 7.685.312,, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: CURRIDOR, ENRIQUE DOMINGO s/Declaratoria de herederos Expte. CUIJ Nº 21-02881971-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del tribunal judicial. Rosario, 31 de Mayo de 2019; Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. María E. Sapei (Secretaria).

\$ 45 392729 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diaz Antonio Juan (DNI 06 013 406) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DÍAZ, ANTONIO JUAN s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-02914221-9). Dra. Bárbara Lechini, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 27 de mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392783 Jun. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Yolanda Beatriz Vago DNI Nº 5.525.143, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VAGO, YOLANDA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02915876-9. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392633 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Amadeo Chiaramoni, DNI Nº 6.091.083, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHIARAMONI, AMADEO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02913523-9. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392635 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Roberto Ernesto Verna, DNI Nº 8.599.411, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VERNA, ROBERTO ERNESTO

s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02910757-9. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392644 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Pirona María Elena, LC N° 1.517.103, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PIRONA MARIA ELENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02915688-0. Rosario, 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392702 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Zárate, Juan Pablo, DNI N° 28.935.282, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ZÁRATE, JUAN PABLO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02913485-2. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392786 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr.: Roberto Bolognia, DNI N° 6.069.384, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOLOGNIA ROBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02915513-2. Rosario, 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392701 Jun. 11

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Juan Carlos Cairo, titular del DNI N° 4.707.049, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: CAIRO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914245-6. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392748 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: María Susana Goncalves, DNI N° 14.287.855, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONCALVES, MARIA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02915490-9. Rosario, 4 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392746 Jun. 11

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Felipe Rubulotta, titular de la LE N° 3.686.968, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: RUBULOTTA FELIPE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914246-4. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392744 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Carlos Pérez, DNI N° 6.018.104, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEREZ CARLOS s/Sucesión; CUIJ N° 21-02913059-8. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392784 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Are Norma Dora DNI N° 5.980.234, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ARE NORMA DORA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02915419-5. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392634 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Vicente Juan Cavallaro DNI N° 93.634.731, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CAVALLARO, VICENTE JUAN s/Sucesión; CUIJ N° 21-02913900-5. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392632 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Adriana Haydee Naranjo DNI N° 11.871.325, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados NARANJO, ADRIANA HAYDEE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914878-0. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392640 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña: Stella Maris Vallote, DNI N° 13.012.799, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VALLONE, STELLA MARIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02909350-5. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392678 Jun. 11

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Enrique Carlos Pinolini DNI N° 6.041.902, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PINOLINI, ENRIQUE CARLOS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02911587-4. Rosario, 3 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392795 Jun. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución provincia de Santa Fe, Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Dañino, dentro de los autos caratulados FINA ALCIDES SIMÓN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25580889-0 (Expte. N° 199/2019), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alcides Simón Fina, D.N.I. N° M6.094.925 - por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Mayo de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 392733 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Danino, dentro de los autos caratulados DIMARCO GIUDITA EMLIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25580890-4 (Expte. N° 200/2019), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Giudita Emilia Dimarco, D.N.I. N° 744.308 - por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Mayo de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 392734 Jun. 11

VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña SZUMSKI, ANA, D.N.I. 5.207.638, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "SZUMSKI ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-24611706-0.-

Venado Tuerto, 07 de Mayo de 2019.-

EL PRESENTE DEBERÁ PUBLICARSE 5 VECES EN 10 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 390048 Jun. 11 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña UGOLINI, ADRIANA, D.N.I. 93.165.612, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "UGOLINI, ADRIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1023/2017 - CUIJ: 21-24437482-1.

Venado Tuerto, 08 de Mayo de 2019.-

EL PRESENTE DEBERÁ PUBLICARSE 5 VECES EN 10 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 390045 Jun. 11 Jun. 18
